

Director:
Dr. Carlos Sánchez Viamonte

En julio de 1998, se creó, por resolución presidencial, la Dirección de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, que en septiembre de ese año estuvo instalada en el cuarto piso del edificio Reforma Universitaria.

Su objeto, tal como se expresa en la resolución que la crea, es promover el estudio, la difusión y la defensa de los derechos humanos, y canalizar aquellas propuestas que, relacionadas con ese fin, le fueran presentadas.

En consecuencia, a principios de septiembre se presentó el plan de actividades para el segundo se-

mestre de 1998, el cual, no sólo se cumplió, sino que, además, fue ampliado notablemente.

En líneas generales, la actividad desarrollada por la Dirección abarca dos aspectos. Uno, tendiente a conocer las necesidades de los Organismos de Derechos Humanos, Organizaciones No Gubernamentales, y alumnos de los colegios secundarios dependientes de la Universidad. El segundo aspecto es, a su vez, producto del primero, y consiste en las distintas actividades que se realizaron:

- Charla- Debate sobre: "Drogas: ¿legalización?", a cargo del Dr. Elías Neumann, en el salón de actos del Colegio de Abogados.
- Acto en reconocimiento a la tra-

yectoria y a la lucha de Memoria Activa. En el mismo, hablaron la diputada Elisa Carrió, Laura Guinsberg -integrante de Memoria Activa- y el Dr. Mario Burman. Realizado en el Salón de Actos del Colegio Nacional.

•Primeras Jornadas sobre Educación Inclusiva. Curso de capacitación de docentes, padres y educadores en general, en el proceso de integración de chicos con distinta capacidad intelectual en los colegios primarios. Estas jornadas se realizaron en conjunto con IDANI y FENDIM, quienes propusieron al profesor Peter Mittler -de Inglaterra- para que las dicte.

•Conferencia musicalizada, a cargo de Lalo Schiffrin, en apoyo a las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS, Asociación de Ex Detenidos Desparecidos, Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Serpaj (Servicio de Paz y Justicia) y, en especial, a la trayectoria y a la lucha de Memoria Activa. En este acto, además, la Universidad hizo entrega al maestro Schiffrin del Doctorado Honoris Causa, con el que se lo había distinguido a propuesta de la Dirección de Derechos Humanos, con la inmediata adhesión de la Facultad de Bellas Artes.

•Primeras Jornadas Anti-Discriminatorias. Cuatro días de recitales, en el Teatro del Lago bajo el lema "porque tenemos memoria exigimos justicia". Contó con la participación de numerosos y reconocidos conjuntos musicales nacionales y del Coro de la Universidad. Fue acompañada de jornadas recreativas de IDANI y FENDIM, donde chicos de las instituciones elaboraron obras pictóricas.

•Presentaciones de cuentos relacionados con los derechos humanos, en su más amplia concepción, y dibujos anti-discriminatorios. Esta actividad se realizó en los colegios dependientes de la Universidad. Consistió en la presentación, por parte de los alumnos, de cuentos o dibujos que estuvieran relacionados con los derechos humanos, en su más amplia concepción.

•Integración de la RIDH. Si bien la Red Inter- universitaria de Derechos Humanos (RIDH), fue planteada con anterioridad a la creación de la Dirección, hemos participado en la reunión de creación de la misma. Se trata de la reunión de todas las universidades del país, e incluso del exterior, en una red que las intercomunique

en todo lo relativo a derechos humanos.

Plan de Actividades para 1999 *Enero*

•A partir del 7, y de ahí en adelante todos los jueves del año se emitirá el programa radial de la Dirección. Su horario será de 22 a 2 hs, por FM Universidad.

•Primeras Jornadas de Capacitación de médicos y trabajadores de la salud, en detección temprana del SIDA. Estos cursos de capacitación se realizarán todos los meses, y serán dictados por el Dr. Cueto, especialista en el tema.

•Puesta en funcionamiento de la página en Internet. La Dirección cuenta con una página en Internet, en la que se dará espacio a las direcciones de derechos humanos de las distintas facultades así como de gremios, Organismos de Derechos Humanos, y Organizaciones No Gubernamentales.

Febrero

•Jornadas de capacitación de docentes, educadores y padres, en el proceso de integración de chicos con distinta capacidad intelectual en los colegios primarios.

Marzo

•Firma del Acta de Compromiso de la Comisión Consultora del



DIRECCION
de derechos humanos

Informe Semestral sobre Violaciones a los Derechos Humanos, por parte de integrantes de las fuerzas de seguridad en la Provincia de Buenos Aires. Este informe es una compilación de las causas judiciales federaciones estudiantiles en la RIDH y a las direcciones de derechos humanos de gremios, Organismos de Derechos Humanos, y Organizaciones No Gubernamentales. También se presentarán en la oportunidad distintos proyectos para que sean estudiados por los integrantes de la RIDH, y eventualmente aprobados. Ellos son: 1) Proyecto para que todos aquellos comerciantes o particulares que modifiquen sus baños para hacerlos aptos para el uso por parte de discapacitados motrices, puedan deducir el costo de la reforma de los impuestos a las ganancias o inmobiliarios. 2) Proyecto de reforma del Código Procesal Penal de la Nación modificando las condiciones para otorgar la excarcelación; de manera tal de permitir el beneficio a quienes estén procesados por delitos con una pena mínima de cuatro años -actualmente es de tres-. 3) Designación de una comisión de juristas para el estudio de un proyecto de nulidad de las leyes de Obedien-

cia Debida, Punto Final, y de los indultos a los genocidas.

•Segundas Jornadas Contra la Discriminación. Al igual que en el semestre pasado, se realizarán una serie de recitales. Se planea repetirlos todos los marcos y diciembre.

•Iniciación del programa de presentaciones de cuentos relacionados con derechos humanos, y de propagandas antidiscriminatorias, en los colegios secundarios dependientes de la Universidad. Al igual que en el semestre anterior, se publicarán todas las presentaciones.

Abril

•Jornadas de capacitación de médicos en técnicas de identificación de lazos familiares en base al ADN. Las mismas se realizarán con la colaboración de Abuelas de Plaza de Mayo. Al igual que en otros casos, se buscará llevar la experiencia al interior de la provincia y del país.

•Muestra pictórica. Se trata de una exposición realizada por distintos artistas, y relacionadas temáticamente en torno a los derechos humanos. Se harán en conjunto con el Serpaj (Servicio de Paz y Justicia).

•Muestra sobre Ana Frank. Al igual que la anterior, es una expo-

sición de cuadros de distintos artistas, en base a la figura de Ana Frank. Se realizará en conjunto con el Museo Contemporáneo de Bahía Blanca.

•Acto en conmemoración del levantamiento del Ghetto de Varsovia y, en general, en memoria de todos los asesinados en la Segunda Guerra Mundial. Este acto se realizará en la Universidad, y se pondrá el nombre de 'Mordejai Anielewicz' a un salón de la misma.

Pérdidas:

Habitualmente, las Madres dicen: 'la única lucha que se pierde es la que se abandona'.

Y es cierto. Tienen razón.

Hoy, somos varios quienes aún no salimos del asombro ante lo que observamos en materia de juicios a genocidas. A nivel mundial. Y de genocidas-secuestradores de niños. Esta sí, también a nivel nacional. O cuando recupera su identidad un chico nacido en cautiverio, o secuestrado. Y cuando creemos que, en general, ha subido el piso en la discusión respecto a lo acontecido.

Y si bien no terminamos de creerlo, estamos contentos. Es cierto que existen distintas motivaciones entre los que apoyan estos sucesos. Pero, sin embargo, debe saludarse gratamente lo que acontece.

Y recordar que durante este tiempo hubo quienes nunca callaron. Y levantaron bien alta su voz. Fueron las más viejas. Las más locas. Mientras que muchos (al menos yo) hablamos perdido cualquier esbozo de acción después del Punto Final, la Obediencia Debida y de los indultos a los genocidas.

Y es cierto. Tienen razón. La única lucha que se pierde es la que se

abandona. Pues no se trata, solamente, de la consecuencia del compromiso ideológico con la acción. Es más. Es una filosofía de vida. Una cotidianidad digna. La plena conciencia de que en medio de la inmoralidad, solo corresponde oponerse. O, al menos, intentarlo. Como sea. De donde se pueda. Pero todos los días.

Quizá, la posibilidad de un triunfo sea casi nula.

No es que no importe. Sencillamente no es el punto.

Aún cuando no exista ni siquiera una chance de éxito, la mera conducta digna, y a la vez, dignificante, manifestada cotidianamente, ya es. Ya basta.

No será un intento, sino que es un fin en sí mismo. Y un fin multiplicador.

Por eso, ya no podemos dudar cuando pedimos 'Nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y de los indultos a los genocidas' 'Juicio y castigo a los culpables'.

*Dr. Carlos Sánchez Viamonte,
Director de Derechos Humanos
de la UNLP*